Neiva, abril 22 del 2024

Señores:
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
SECCION NEIVA
Doctor:
HEBER ARMANDO RUIZ PAVA
Coordinador Asuntos Laborales, Seguridad Salud en el Trabajo
Ciudad.

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

EMERMÉDICA S.A. es la compañía colombiana líder en la prestación de servicios de Atención Médica Domiciliaria. Contamos con más de 25 años de experiencia, salvando y cuidando vidas las 24 horas del día a través de un equipo médico comprometido con el servicio, la atención y seguridad que requieren nuestros pacientes.

Actualmente tenemos prestación del servicio en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Villavicencio y Barranquilla, donde podrá contar con un servicio oportuno, ágil, confiable y con altos estándares de calidad.

PAQUETE BÁSICO DE SERVICIOS:

Producto diseñado especialmente para proveer servicios de salud por eventos que clasifiquen como de emergencia o urgencia médica (servicios equivalentes a la clasificación de TRIAGE I, II Y III) con cobertura extramural, domiciliaria y presencial (i) dentro de las sedes del cliente objeto del servicio cuando el evento ocurra a sus empleados, socios, visitantes ocasionales, clientes, proveedores, contratistas, entre otros, los 364 días al año, las 24 horas del día; y (ii) en el domicilio de sus empleados, exclusivamente, cuando estos prestan los servicios a su empleador bajo la modalidad de teletrabajo o de trabajo en casa durante los tiempos de la Pandemia por Covid-19 y solamente durante la jornada laboral establecida por el cliente en su Reglamento Interno de Trabajo para estos trabajadores.

TRIAGE: Método para definir la prioridad de la atención al USUARIO en caso de una contingencia médica, según la gravedad de su estado clínico, para lo cual se aplicarán los estándares de clasificación y tiempos de respuesta estimados, definidos por la normatividad legal vigente. A los servicios de Área Protegida, le corresponden los siguientes niveles de atención:

- TRIAGE I. Emergencias médicas nivel 1 / Clave roja: La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita reanimación. La asignación del recurso será inmediata, con un tiempo estimado de desplazamiento hasta el sitio del evento de 20 minutos.

- TRIAGE II. Emergencias médicas nivel 2 / Clave naranja: La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, e incrementar el riesgo de la pérdida de un miembro u órgano. Tiempo de llegada hasta 30 minutos.

- TRIAGE III. Urgencias médicas nivel 3 / Clave amarilla: La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son pacientes que se encuentran estables pero que se pueden empeorar si no se actúa. Tiempo estimado de arribo parala atención, 60 minutos.

Con la información suministrada durante el TRIAGE, y la valoración médica en sitio realizada en el lugar por nuestro equipo médico, se inician las acciones indicadas para estabilizar al paciente y definir la conducta médica a seguir: manejo ambulatorio domiciliario o traslado a Institución Intrahospitalaria; (la gran mayoría de los casos son resueltos en el lugar del evento sin necesidad de trasladar al paciente). En caso de que, a criterio del médico en sitio, el paciente deba ser trasladado a una clínica o institución hospitalaria se realizará bajo condiciones técnicas y científicas que aseguren la estabilidad del paciente hasta que se logre la recepción del mismo con la Institución intrahospitalaria. La definición del centro asistencial al que será trasladado el paciente es definida por la compañía de acuerdo con la severidad del caso y aseguramiento del paciente.

¿QUÉ OFRECEMOS?:

Atención de Emergencias médicas. Entendidos como aquellos eventos en los que exista un riesgo real e inmediato de perder la vida. Algunos casos asociados a un evento de emergencia son: síndrome coronario agudo, trauma mayor, heridas con compromiso sistémico, shock de cualquier tipo, alteración neurológica aguda de mayor complejidad, trastornos mentales que pongan en riesgo la vida del paciente o de quienes están con él. Se incluyen aquellas relacionadas con COVID-19.

Atención de Urgencias médicas. Entendidos como aquellos eventos o situaciones en los que, aunque no hay riesgo inminente de muerte ni secuelas invalidantes, hay presencia de síntomas alarmantes que requieren una pronta intervención médica para calmar síntoma o prevenir complicaciones mayores. Algunos casos asociados a una urgencia son: alteración neurológica aguda de severidad moderada, sintomatología cardiovascular con riesgo de descompensación, trastornos de conducta que pongan en peligro al paciente, familia o compañeros, traumas con riesgo de descompensación clínica o pérdida de un miembro u órgano; entre otros. Se incluyen aquellas relacionadas con COVID-19.

Traslados primarios asistidos: Se derivan de una atención médica previa. Si el médico de Emermédica lo considera necesario, se realiza el traslado del paciente al centro hospitalario más cercano. El traslado se realiza en unidades médicas tipo ambulancia de baja y mediana complejidad con equipos de alta tecnología, con conductor experto, acompañada por un recurso humano calificado médico y/o enfermera o auxiliar, con entrenamiento en Emergencias, soporte avanzado de trauma y cardiovascular, como también en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Orientación médica telefónica (OMT): Orientación médica a través de un médico de Emermédica el cual estará atento a aclarar dudas, brindar recomendaciones o signos de alarma respecto a la afección que el paciente esté presentando, siempre y cuando no se trate de una urgencia o emergencia médica que requiera una atención presencial. Esta modalidad se encuentra disponible conforme el horario de atención previsto por EMERMÉDICA.

Tele consulta: Prestada a través de un Médico General en línea que brindará un servicio oportuno y resolutivo a través de VIDEO o LLAMADA, para atender exclusivamente a los empleados que se encuentren trabajando dentro de la sede y que presenten síntomas que podrían asociarse a una sospecha de COVID-19 (casos probables de Covid-19 leves y moderados), es decir, aquellos en los cuales el paciente no presenta signos de dificultad respiratoria. Este servicio se prestará en casos clínicos que no requieran una valoración médica presencial inmediata. En tal caso, se le recomendará como conducta a seguir, acudir a los servicios de la Red de Prestadores de Servicios de Salud de la EPS, MPP o Plan Complementario del empleado. Este servicio no se prestará en ninguna situación clínica que pueda revestir grado de complejidad media y alta, ni estados de urgencia o emergencia médica (TRIAGE I, II o III).

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA:

- Capacitaciones gratuitas con temáticas que impactan positivamente a sus colaboradores durante la Pandemia por COVID-19: Reactivación Laboral y Teletrabajo, en una cantidad limitada de sesiones.
- Reducción del ausentismo laboral.
- Minimización del riesgo reputacional.
- Portal empresarial para consultas y transacciones.
- Unidades móviles tripuladas por médico y/o auxiliar de enfermería, con experiencia en atención de emergencias.
- Exámenes de emergencia con equipos especializados como electrocardiógrafo, glucómetro, pulsioxímetro, entre otros.
- Durante la consulta podrá ser necesaria la aplicación de medicamentos como parte del servicio, sin representar costos adicionales.

VALORES AGREGADOS:

- Portal Empresarial: Plataforma virtual con la que los clientes jurídicos podrán autogestionar sus solicitudes en tiempo real. Desde el portal se podrán realizar transacciones en línea, consultas, novedades de servicio y acceder a noticias en un solo clic.
- Comunicación rápida y efectiva: Tendrán a disposición varias líneas telefónicas conectadas a nuestra línea de Emergencia que lo comunicará con la Central de Comunicaciones, para la aplicación del método de priorización de la atención basada en los síntomas del paciente y sus antecedentes médicos (TRIAGE).
- Ubicación estratégica: Nuestras unidades se encuentran ubicadas estratégicamente en distintos sitios de cada ciudad, apoyadas por un sistema de georreferenciación satelital GPS que permite ubicar el móvil más cercano y con la tipología necesaria para atender el evento.

MINUTA DE CONTRATO:

EMERMÉDICA S.A. cuenta con un "Clausulado Proforma de Contrato" al ser propio y especializado el servicio propuesto, la cual deberá ser suscrita por el Cliente, una vez acepte nuestra propuesta económica. Si el cliente requiere que se incluyan cláusulas de tipo institucional, podrán adicionarse al contrato, a través de un anexo.

PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO COTIZADO		Área Protegida				
NÚMERO DE SEDES	SEDE	CIUDAD	DIRECCION	EMPLEADOS	FLOTANTE	VALORES
	1	NEIVA	PALACIO DE JUSTICIA RODRIGO LARA BONILLA- CARERA 4 # 6-99 - CENTRO	530	160	$ 1.490.000
	2	NEIVA	JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE NEIVA CARRERA 7 # 6-03	16	12	$ 263.000
	3	NEIVA	EDIFICIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS CARRERA 4 # 12- 77 - CENTRO	64	33	$ 301.000
	4	NEIVA	JUZGADO DE INFANCIA Y ADOLECENCIA- CALLE 11 # 2-55 - CENTRO	23	10	$ 263.000
	5	NEIVA	ARCHIVO CENTRAL – CARRERA 5 # 16-29 – ZONA INDUSTRIAL	01	33	$ 263.000
SECTOR ECONÓMICO		PRESTACION DE SERVICIOS				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRESTACION DE SERVICIOS					
RIESGO ARL		2				
VALOR		$ 2.580.000. oo= MENSUAL				

TOTAL:
$ 2.580. 000.oo = MENSUAL

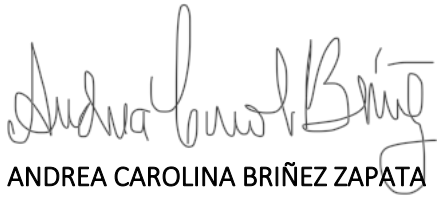
Este valor sólo comprende los servicios indicados de forma expresa en la presente Propuesta.

Cualquier servicio o beneficio adicional no contemplado en esta propuesta, que pudiere llegarse a incluir, será incluido de manera adicional al valor de la presente propuesta.

Queremos agradecer la confianza depositada en nosotros, esto nos brinda la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, en forma oportuna, eficaz y con alto grado de calidad. Cualquier información adicional con gusto será aclarada por su ejecutiva comercial: AMPARO FACUNDO. celular: 3102009633

Los invitamos a visitar nuestra página web: www.emermedica.com.co

Cordialmente,



ANDREA CAROLINA BRIÑEZ ZAPATA
Gerente Regional Neiva
Celular: 3108507231
Correo: andrea_brinez@emermedica.com.co